

Política sobre Inclusión Parental y Familiar de Título I, Parte A

Aprobación del Consejo: 8 de abril del 2025



Director/a: Patrick Spears
Dirección: 2400 Westholme Boulevard,
Bakersfield, CA 93309
Teléfono: (661) 833-1250
Correo Electrónico: pspears@pbvUSD.k12.ca.us
Sitio Web: <https://actis.pbvUSD.k12.ca.us/>

La Escuela Secundaria O.J. Actis informará a la medida posible, a los padres/ tutores y miembros de la familia sobre oportunidades de participación en actividades para padres y familiares enviando a casa una notificación impresa de la reunión con cada alumno, la cual describe cada actividad de participación de padres/tutores en inglés y español. Esta información también es publicada en ParentSquare por lo menos con una semana de anticipación de cada oportunidad de participación para padres y familias. proporciona oportunidades para la informada participación de los padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), que incluyen proporcionando información e informes escolares, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

La Política para la participación de padres y familiar está disponible en el sitio web de la escuela y en la herramienta de comunicación ParentSquare. Asimismo, se pueden encontrar ejemplares impresos de la Política en la oficina escolar, gratuitos. Los padres y familias que deseen brindar apoyo continuo y comentarios sobre la Política pueden participar a través del Consejo de Sitio Escolar, el subcomité del Título I, el Consejo Asesor del Distrito y otros comités. Además, los padres y familias pueden ofrecer comentarios al completar la encuesta para padres distribuida durante el ciclo escolar.

El La Escuela Secundaria O.J. Actis informará a la medida posible, a los padres/ tutores y miembros de la familia sobre oportunidades de participación en actividades para padres y familiares enviando a casa una notificación impresa de la reunión con cada alumno, la cual describe cada actividad de participación de padres/tutores en inglés y español. Esta información también es publicada en ParentSquare por lo menos con una semana de anticipación de cada oportunidad de participación para padres y familias., con los padres y miembros familiares, ha desarrollado en conjunto, acordado mutuamente y distribuido a, los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A los siguientes requisitos según es detallado en las secciones 1116(b) y (c) de ESSA.

I. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A están involucrados en desarrollar de forma conjunta, distribuir, una política escrita sobre inclusión parental y familiar, acordada por tales padres para realizar los requisitos de la Sección 1116(c) hasta (f) de ESSA (Sección 1116[b][1] de ESSA):

La Secundaria Actis ha desarrollado esta Política de Participación para Padres y Familias del Título I por escrito con los comentarios de los padres/tutores del Título I. Las oportunidades para los comentarios de los padres/tutores incluyeron encuestas familiares distribuidas a través de ParentSquare, la reunión anual del Título I, así como las reuniones de Café con el director, del Consejo de Sitio Escolar, del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés y la reunión del Comité de Revisión Anual de Título I.

Los ejemplares de la Política de Participación para Padres y Familias están disponibles bajo solicitud en la dirección de la escuela y se distribuyen en todas las reuniones de Título I. La política está disponible en el sitio web del distrito: <https://www.pbvUSD.k12.ca.us/departments/instructional-services/consolidated-programs/plans-policies-district-and-school-levels>

II. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas en Título I, Parte A, puede enmendar una política escolar sobre inclusión parental y familia que se aplica a todos los padres y miembros familiares, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][2] de ESSA):

Los padres y familiares de los niños que participan en los programas de Título I, Parte A cuentan con numerosas oportunidades para hacer comentarios sobre la Política de Participación para Padres y Familias actual y sobre el desarrollo de dicha política para el próximo ciclo escolar. Estas oportunidades incluyen:

- Reunión anual del Título I
- Encuestas familiares enviadas a través de ParentSquare
- Reuniones del Consejo de Sitio Escolar Los padres/tutores que no sean elegidos para el Consejo de Sitio Escolar pueden asistir a las reuniones o hacer comentarios públicos sobre los puntos del programa.
- Actividades de Participación para Padres y Familias del Título I, incluidas las reuniones de "Café con el Director"
- Reuniones del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés
- Reunión de Revisión Anual del Título I
- Los padres/tutores siempre pueden comunicarse con la oficina escolar al (661) 833-1250 para hacer comentarios sobre la Política de Participación para Padres y Familias.

La Política de Participación para Padres y Familias se aplica a todos los padres y tutores de los alumnos de Actis.

III. Describa como la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) participando tiene una política a nivel distrital sobre inclusión parental y familiar que aplica a todos los padres y miembros familiares en todas las escuelas brindadas servicio por el LEA y como el LEA puede enmendar esa política, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][3] de ESSA):

La Política de Participación para Padres y Familias del Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista se revisa anualmente con el Consejo Asesor del Distrito y el Subcomité del Título I, que está compuesto por padres y tutores, así como por los administradores de la escuela y del distrito. El Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés del Distrito también tiene la oportunidad de revisar la Política de Participación para Padres y Familias. Según los comentarios, la política se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres/tutores y las escuelas. Se agradece que padres y familiares ofrezcan sugerencias acerca de modificaciones a la política durante todo el año escolar, así como en la reunión de revisión anual. Los comentarios y sugerencias sobre la Política de Participación para Padres y Familias del distrito pueden dirigirse al/a los Especialista(s) del Programa de Título I. El distrito deberá modificar la Política de Participación de Padres y Familias si es necesario para cumplir con los requisitos.

IV. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A pueden, si consideran que el plan bajo Sección 1112 de ESSA no es satisfactorio a los padres y miembros familiares y el LEA debe entregar los comentarios parentales con el plan cuando el LEA entregue el plan al Estado (Sección 1116[b][4] de ESSA):

Los padres y familiares disponen de numerosas oportunidades a lo largo del año escolar para brindar información al distrito durante el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). El distrito ofrece encuestas, reuniones y comités a padres y familiares. La información de socios educativos ayuda con el desarrollo de las prioridades del LCAP. Si los padres/tutores no están satisfechos con el borrador del LCAP, tienen la oportunidad de enviar comentarios durante el proceso de desarrollo del LCAP; el distrito, por su parte, responde a cualquier comentario escrito. Los padres y familiares también pueden enviar un comentario público por correo electrónico a theboard@pbvusd.k12.ca.us a más tardar a las 12:00 p. m. del día de la reunión del Consejo Administrativo.

V. Describa como la escuela brindada servicio por fondos de Título I, Parte A realiza una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál todos los padres y miembros familiares de alumnos participando deben ser invitados y alentados asistir, para informar los padres sobre la participación de su escuela bajo Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres por participar (Sección 1116[c][1] de ESSA):

Actis lleva a cabo una reunión anual del Título I en el mes de septiembre. Se invita a todos los padres/tutores a través de ParentSquare y notificaciones impresas de la reunión. Los asistentes aprenden sobre la participación de la escuela en el Título I, cómo el Título I beneficia a todos los alumnos, los servicios del Título I, las oportunidades para la participación familiar, los derechos de los padres/tutores a participar y los próximos eventos familiares. Esta reunión se realiza en un momento conveniente según los comentarios del padre/tutor.

VI. Describa los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, tarde u otras maneras y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo Título I, Parte A, para transporte, cuidado infantil o visitas al hogar, ya que tales servicios se relacionan a la participación parental (Sección 1116[c][2] de ESSA):

Actis ofrece un mínimo de tres reuniones para padres/tutores por año con la finalidad de informar a las familias sobre nuestros programas escolares e involucrarlos en la educación de sus hijos. Estas reuniones incluyen la reunión anual de Título I y un mínimo de dos reuniones adicionales; las cuales brindan un componente de capacitación para padres seguido de un foro abierto para que los padres/tutores hagan preguntas y comentarios sobre los programas de nuestra escuela. Las reuniones se programan en momentos del día para adaptarse a los horarios de los padres/tutores. Además, se facilita el cuidado de niños gratuito en estas reuniones. Las visitas domiciliarias están disponibles para los

padres/tutores que no pueden asistir a las reuniones presenciales. Llame a la oficina de la escuela al (661) 833-1250 para solicitar una visita domiciliaria.

VII. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando están involucrados y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y el mejoramiento de programas bajo Título I, Parte A, incluyendo la planificación, el repaso y el mejoramiento de la política escolar sobre inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del plan para el programa a nivel escolar bajo Sección 1114(b) de ESSA, excepto si una escuela tiene en pie un proceso para incluir los padre en la planificación conjunta y diseño de los programas de la escuela, la escuela puede usar aquel proceso, si tal proceso incluye una representación adecuada de los padres de alumnos participando (Sección 1116[c][3] de ESSA):

- a) Se les pide a los padres/tutores que completen una encuesta con sugerencias y comentarios sobre el programa de Título I de nuestra escuela.
- b) Los resultados de la encuesta de padres/tutores y las opiniones de los involucrados, como el Consejo de Sitio Escolar y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés, se utilizan para desarrollar recomendaciones con el objeto de mejorar el programa.
- c) Los resultados de la encuesta para padres/tutores se comparten y registran en nuestra reunión de revisión anual del Título I. Las sugerencias de las encuestas se utilizan para mejorar el programa de Título I.
- d) La Secundaria Actis actualiza la Política de Participación para Padres y Familias en función de los comentarios de los padres/tutores.

VIII. Describa como la escuela está proporcionando los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A con: información oportuna sobre programas bajo Título I, Parte A: una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de logro de las exigentes normas académicas Estatales; y si es peticionado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más práctico posible (Sección 1116[c][4][A-C] de ESSA):

Se informa a los padres/tutores sobre el currículo y las evaluaciones a través de una presentación de Google Slides en nuestra reunión anual de padres de Título I, que se lleva a cabo en septiembre. En esta presentación, explicamos cómo se supervisa el progreso de los estudiantes, y los niveles que se espera que ellos alcancen. Los padres/tutores pueden comunicarse con la oficina de la escuela al (661) 833-1250 para ofrecer comentarios o solicitar una reunión en cualquier momento; responderemos a todos los comentarios/las sugerencias. Se agradece siempre que los padres/tutores participen en las decisiones educativas relacionadas con los alumnos.

IX. Describa como el plan del programa a nivel escolar, Sección 1114(b) de ESSA, no es satisfactorio a los padres de alumnos participando en programas de Título I, Parte A, entregando cualquier comentario parental sobre el plan cuando la escuela hace el plan disponible al LEA (Sección 1116[c][5] de ESSA):

Hasta el momento, no se han obtenido comentarios insatisfactorios por parte de los padres o familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A con respecto al plan del programa a nivel escolar. Sin embargo, si los padres o familiares consideran que el plan del programa a nivel escolar no es satisfactorio, la escuela tomará las siguientes medidas:

- El Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) revisará los comentarios presentados con respecto a las áreas no satisfactorias ubicadas en el plan del programa a nivel escolar.

- El Consejo de Sitio Escolar puede hacer ajustes o correcciones si determina que existe la necesidad de modificar un área particular del plan escolar.
- El Consejo de Sitio Escolar aprobará cualquier revisión al plan escolar.
- El plan escolar revisado se presentará ante el consejo del distrito para su aprobación.

X. Describa como la escuela proporciona ayuda a los padres de niños brindados servicio por la escuela o LEA, según corresponda, para entender tales temas como las exigentes normas académicas estatales, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de Título I, Parte A y como supervisar el progreso del niño y trabajar con educadores para mejorar el logro de sus hijos. (20 U.S.C. Sección 6318[e][1])

La escuela facilita educación para los padres/tutores sobre la comprensión de las normas estatales, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, sobre como monitorear el progreso y como trabajar con los educadores durante nuestra reunión informativa anual del Título I que se celebra cada septiembre. Además, estos temas son revisados durante nuestras reuniones adicionales de padres, incluyendo pero no limitado a "Café con el Director". Los padres/tutores siempre son bienvenidos para contactar a la escuela al (661)833-1250 si necesitan asistencia con cualquiera de las áreas mencionadas.

XI. Describa como la escuela proporciona materiales y capacitación para ayudar los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos, según corresponda, para fomentar participación parental.

La Escuela Secundaria O.J. Actis proporciona acceso a materiales y capacitación llevando a cabo eventos de educación para padres, incluyendo pero no limitado a la reunión anual del Título I y Café con el Director. Actis también cuenta con un Centro de Recursos para la Familia. Este centro tiene libros sobre varios temas de crianza y habilidades para la vida, asimismo incluye computadoras y otros artículos para ayudar a los padres/tutores. Los padres/tutores siempre son bienvenidos a contactar a la escuela al (661) 833-1250 para hacer sugerencias o solicitar artículos del Centro de Recursos para la Familia. Los padres/tutores también pueden registrarse en la ventanilla de la dirección para visitar el Centro de Recursos para la Familia.

XII. Describa como la escuela educa los maestros, el personal especializado de apoyo instructivo, los directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de contribuciones de los padres, y sobre como acercarse a, comunicarse con y trabajar junto con los padres como compañeros equitativos, implementar y coordinar programas parentales y formar vínculos entre los padres y la escuela.

La Escuela Secundaria O.J. Actis educa a maestros, personal auxiliar instructivo especializado, el director del sitio, a otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de padres, sobre el valor y utilidad de las contribuciones de los padres. El personal está educado en cómo contactar, comunicarse con, y trabajar con los padres/tutores como socios equitativos. El personal también aprende como implementar y coordinar programas para padres/tutores, y como desarrollar vínculos entre los padres/tutores y la escuela. El personal recibe capacitación sobre la importancia de comunicación abierta con las familias, y sobre el uso de ParentSquare como una forma de comunicación. Actis mantiene la expectativa de toda la escuela de que todos los correos electrónicos, llamadas telefónicas y otros mensajes se respondan de manera oportuna. Además, nuestra escuela tiene un miembro del personal que está designado como

un coordinador de padres, responsable por organizar y comunicar oportunidades de participación para padres/tutores y de mantener nuestro Centro de Recursos para la Familia.

XIII. Describa como la escuela proporciona, al nivel viable y apropiado, coordina e integra programas y actividades de participación parental con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo programas preescolares públicos y realizar otras actividades, tales como centros de recursos parentales, que alientan y apoyan los padres a participar más completamente en la educación de sus hijos.

La Escuela Secundaria O.J. Actis motiva y apoya a los padres proporcionando varios recursos, actividades, y estrategias para mejorar su capacidad de participación en la educación de sus hijos proporcionando oportunidades educativas y foros abiertos para preguntas/inquietudes de padres en nuestras reuniones del Café con el Director y proporcionando un Centro de Recursos para la Familia. Además, se brindan estrategias a los padres/tutores para apoyar a sus alumnos en reuniones, incluyendo pero sin limitarse a, reuniones de padres/maestros y reuniones del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico.

XIV. Describa como la escuela asegura que información relacionada a los programas, reuniones y otras actividades escolares y parentales es enviada a los padres de niños participando en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender.

La Escuela Secundaria O.J. Actis garantiza que la información relacionada a programas escolares y de padres/tutores, reuniones, y otras actividades es enviada a los padres de niños participando en un formato y, en la medida posible, en un idioma que los padres pueden entender enviando a casa todas las notificaciones de reunión en inglés y español. Además, nuestra escuela cuenta con varios miembros del personal que hablan español, incluyendo al personal de la dirección. Asimismo, se facilita un intérprete que habla español para todas las actividades de participación de padres/tutores, y se proporciona un intérprete del idioma adecuado según sea necesario durante las reuniones de padres/tutores (plan educativo individual (IEP, por sus siglas en inglés), Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico, y reuniones de padres/maestros) cuando esté disponible.

XV. Describa como la escuela proporciona tal otro apoyo razonable para actividades de participación parental bajo esta sección según lo puedan peticionar los padres.

La Escuela Secundaria O.J. Actis proporciona otro apoyo razonable para actividades de participación de padres bajo esta sección ya que los padres/tutores pueden solicitar compartiendo minutos de la reunión en inglés y español, llevando a cabo conferencias con los padres/tutores para compartir datos, y proporcionando talleres y actividades basadas en las solicitudes de los padres a fin de que puedan proporcionar apoyo académico a sus alumnos.

XVI. Describa como la escuela al nivel práctico, debe proporcionar oportunidades para la informada participación de padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), incluyendo proporcionando información e informes escolares requeridos bajo Sección 1111 del ESEA, según enmendado por el ESSA, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

La Escuela Secundaria O.J. Actis, en la medida de lo posible, informará a los padres/tutores y miembros de la familia sobre las oportunidades para participar en actividades de participación de padres y familias enviando a casa un aviso de reunión en papel con cada alumno, que describe cada actividad de participación de padres/tutores tanto en inglés como en español. Esta información también se publica en ParentSquare al menos una semana antes de cada oportunidad de participación de padres y familias, y se publica en la ventana de enfrente de la escuela.

La Política Escolar sobre Inclusión Parental y Familia de Título I, Parte A de la La Escuela Secundaria O.J. Actis informará a la medida posible, a los padres/ tutores y miembros de la familia sobre oportunidades de participación en actividades para padres y familiares enviando a casa una notificación impresa de la reunión con cada alumno, la cual describe cada actividad de participación de padres/tutores en inglés y español. Esta información también es publicada en ParentSquare por lo menos con una semana de anticipación de cada oportunidad de participación para padres y familias. fue desarrollada en conjunto y acordado por los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A el 21 de marzo de 2024. La escuela distribuirá la Política a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en Título I, Parte A anualmente a más tardar para el 30 de septiembre de 2025.

Patrick Spears, Director

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

21 de febrero del 2025

Fecha